



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBA

LOCALIDAD 11

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE SUBA

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Suba, se encuentra ubicado el Colegio Simón Bolívar, en honor al Libertador de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, quien nació en Caracas el 24 de julio de 1783, y falleció en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. Descendiente de una acaudalada familia latifundista y esclavista, fruto del enlace nupcial de don Juan Vicente Bolívar y doña María Concepción Palacios y Sojo. Fue bautizado el 30 de julio en la iglesia metropolitana de Caracas por el doctor don Juan Félix Jerez y Aristeguieta, su pariente cercano, su padrino fue don Feliciano Palacio. Simón fue el menor de cuatro hijos: Juan Vicente, María Antonia y Juana.

Quedó huérfano de padre a los dos años y medio de edad, y de madre a los nueve, debiendo permanecer bajo la protección de su abuelo materno don Feliciano Palacios, hasta que éste murió. A continuación quedó bajo su cuidado don Carlos Palacios, su tío y tutor, y su hermana María Antonia. La educación formal de Bolívar fue mínima, pero con la asistencia de sus maestros (Simón Rodríguez, Andrés Bello y el padre capuchino Francisco Andujar), la pasión por la lectura y unos viajes tempranos a Europa y Norteamérica, logró empaparse de las ideas de la Ilustración. A principios de 1799 fue enviado a Madrid a vivir con sus tíos Esteban y Pedro Palacios, donde conoció a María Teresa Rodríguez del Toro, sobrina del Marqués del Toro, con quien contrajo nupcias en 1802; empero ella murió poco tiempo después al regresar a Venezuela donde contrajo una fiebre que consumió su vida.

Viudo a los 19 años, empleó varios meses en sus negocios, y en otoño de 1803, decidió embarcarse hacia Europa, visitando España, Francia e Italia. Su nacimiento, fortuna y relaciones le abrieron las puertas de la sociedad frecuentada por hombres y mujeres notables de la época. Luego de un recorrido por Norteamérica retornó a Suramérica hacia 1807, participando en la junta revolucionaria nombrada tras el 19 de abril de 1810 para buscar, infructuosamente, el apoyo del gobierno británico. Desde 1811 contribuyó en la liberación de América como coronel nombrado por Francisco Miranda.

En 1812 partió de Cartagena en una empresa militar que limpió de los realistas las riberas del río Magdalena hasta llegar a Cúcuta en febrero de 1813. Entre mayo y agosto de este último año liberó a Venezuela, siendo aclamado por primera vez como Libertador y anunciando la guerra a muerte (eran americanos los que luchaban por la libertad de América sin importar país de nacimiento ni color de piel; eran enemigos los que a pesar de haber nacido en el Nuevo Mundo no hicieran nada por su libertad). Luego fue obligado a huir a Cartagena a mediados de 1814, tras la retoma de Venezuela por los realistas comandados por José Tomás Boves. Desde allí emprendió una campaña que sometió a Santafé bajo el Congreso de la Nueva Granada, en diciembre de 1814.

Al año siguiente viajó a Cartagena para obtener ayuda militar con la cual pensaba tomar Santa Marta, pero se enfrentó militarmente a las autoridades de dicha ciudad. Luego, Bolívar emigró a las Antillas en mayo de 1815, escribiendo la famosa Carta de Jamaica (6 de septiembre) en la que describe los problemas políticos del Nuevo Mundo, analiza la situación presente y futura de los países nacientes y propone una América unida en una gran confederación. A finales de diciembre de 1815 se embarcó hacia Haití donde obtiene la ayuda económica y militar del presidente Alexander Petión para reiniciar sus luchas armadas en Suramérica, con la condición de declarar la libertad de los esclavos. De Puerto Príncipe se trasladó a Los Cayos con el propósito de convocar una asamblea de jefes patriotas y solicitar el nombramiento del alto mando de las fuerzas expedicionarias. Con dificultad, Bolívar consiguió la comandancia suprema, saliendo el 31 de marzo de 1816 hacia el continente. En diciembre de aquel año, Bolívar se vio obligado a retornar a Haití dada la posición hostil de algunos jefes republicanos –Santiago Mariño y Francisco Bermúdez- que se resistían a su sometimiento. Allí reafirmó el apoyo político y militar de Petión, y el 31 de diciembre tocó tierra firme en las proximidades de Barcelona (Venezuela).

En 1817 el Libertador dirigió las campañas para recuperar territorio americano, adueñándose de la provincia de Guayana, convirtiéndola en el bastión de la causa patriota. En 1818 estableció contacto con los jefes republicanos del interior de los llanos, como José Antonio Páez y Francisco de Paula Santander. Además, sorprendió a Morillo en la batalla de Calabozo el 12 de febrero, y sufrió, ante el mencionado general español, la derrota del 16 de marzo en el Semen, lo que colocó bajo amenaza a los llanos del centro y occidente.

Al año siguiente reunió el congreso de Angostura el 15 de febrero, e ideó la campaña libertadora de la Nueva Granada. El 27 de mayo de 1819 Simón Bolívar inició su carrera por los llanos para ascender por las montañas neogranadinas con unos 2.500 hombres, a los que debían unirse los contingentes del Casanare y la Legión Británica. El 25 de julio en el Pantano de Vargas y el 7 de agosto en el Puente de Boyacá, derrotó al ejército español comandado por José María Barreiro, generando la huida de Santafé del virrey Juan Sámano. El 10 de agosto entró en la capital del virreinato neogranadino para instalar los poderes públicos. Luego de dejar el mando político de la Nueva Granada al vicepresidente Francisco de Paula Santander, retornó a Venezuela, y el 17 de diciembre de 1819 creó en Angostura la República de la Gran Colombia que reunió a la Nueva Granada y Venezuela.

Tras el levantamiento en armas del 1 de enero de 1820, realizado el comandante Rafael Riego contra Fernando VII, el día 26 de noviembre del mismo año Bolívar y Morillo firmaron en Trujillo (Venezuela) un armisticio y un tratado para la regulación de la guerra. Los años siguientes los dedicó el Libertador a emancipar otras regiones de Suramérica. El 24 de junio de 1821 obtuvo la victoria de Carabobo con la que dio fin al dominio español en Venezuela. Casi dos años después, el 24 de mayo de 1823, en Pichincha liberó al Ecuador, y al Perú en 1824 en las batallas de Junín (6 de agosto) y Ayacucho (el 9 de diciembre). El Congreso peruano lo llenó de honores, y luego viajó al Alto Perú, oportunidad para que sus provincias proclamaran la independencia con el nombre de República Bolívar. Allí redactó la Constitución del nuevo Estado que le valió críticas y múltiples enemigos por considerarla tiránica y en contravía de las libertades.

Años después, el 25 de septiembre de 1828 en Bogotá, sus detractores intentaron acabar con su vida tras aceptar la dictadura el 25 de junio de aquel año, pero logró escapar gracias a las destrezas de Manuela Sáenz. Desde aquel momento, el Libertador intentó infructuosamente contener los movimientos de disgregación de la Gran Colombia que

surgían en Quito y Venezuela, y de enfrentar a las tropas peruanas por los límites fronterizos. Al regresar a Bogotá el 15 de enero de 1830 enfermo y debilitado espiritualmente, decidió renunciar al poder que se le escapaba de las manos a finales de abril. Partió de la capital rumbo a la costa caribe el 8 de mayo, con el fin de embarcarse hacia Europa o las Antillas. En Santa Marta, lo encontró la muerte el 17 de diciembre cuando se desmoronaba definitivamente la Gran Colombia y le llegaban noticias del asesinato de su heredero político Francisco José de Sucre, quien se dirigía de Bogotá a Quito. El médico francés que atendió a Bolívar en la hacienda San Pedro Alejandrino le diagnosticó una tuberculosis muy avanzada.¹

“Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria: entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo”

Simón Bolívar

¹http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Contexto/Personaje/Paginas/p014_SimonBolivar.aspx Alta Consejería para el Bicentenario de la Independencia.

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD²

La localidad de Suba se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad. Según el acuerdo 8 de 1977, los límites de la localidad son los siguientes: partiendo de la intersección del eje de la Autopista del Norte con el límite de Bogotá, se sigue este eje hasta su intersección con el eje de la calle 100 se sigue hasta su prolongación con el eje de la avenida 68 (Carrera 68), hasta su intersección con el río Salitre se sigue por este río y su prolongación con el río Juan Amarillo hasta su desembocadura en el río Bogotá; se sigue por este hasta su cruce con el límite de Bogotá y por este hasta su intersección con el eje de la Autopista del Norte. Limita al norte con los municipios de Chía y Cota, al oriente con la Autopista Norte, al sur con la calle 100 y el río Juan Amarillo, y al occidente con el río Bogotá.

Reseña Histórica

Suba deriva su nombre de dos vocablos indígenas: Sua, sol y Sia agua. El vocablo Suba significa quinua, planta quenopodiácea cultivada en toda la sabana de Bogotá, principal alimento de los chibchas, lo mismo que en forma similar el vocablo Subachoque quiere decir tierra de quinua. Territorio de gran extensión, que fue centro de ritos ancestrales en la Laguna de Tibabuyes y lugar de encuentro indígena. En las distintas veredas, sobre todo en la del Rincón y el extremo occidental de Suba, se refugió y se defendió la pureza de la familia Chibcha, cuyos apellidos lo testimonian como los Mususú, Cabiativas, Nivia, Yopasá, Caita, Piracum, entre otros.

Su fundación se le atribuye a los encomenderos Antonio Díaz Cardozo y Hernán Vanegas en 1550. En 1875 Suba adquirió la calidad de municipio. Desde 1906 y bajo la iniciativa de los padres Agustinos Recoletos se construyó una primera obra para suministrar agua a la población y en 1931 se dio al servicio el primer transporte público. El 17 de diciembre de 1954 con la creación del Distrito Especial de Bogotá, se anexaron a Bogotá seis municipios circunvecinos entre ellos Suba.

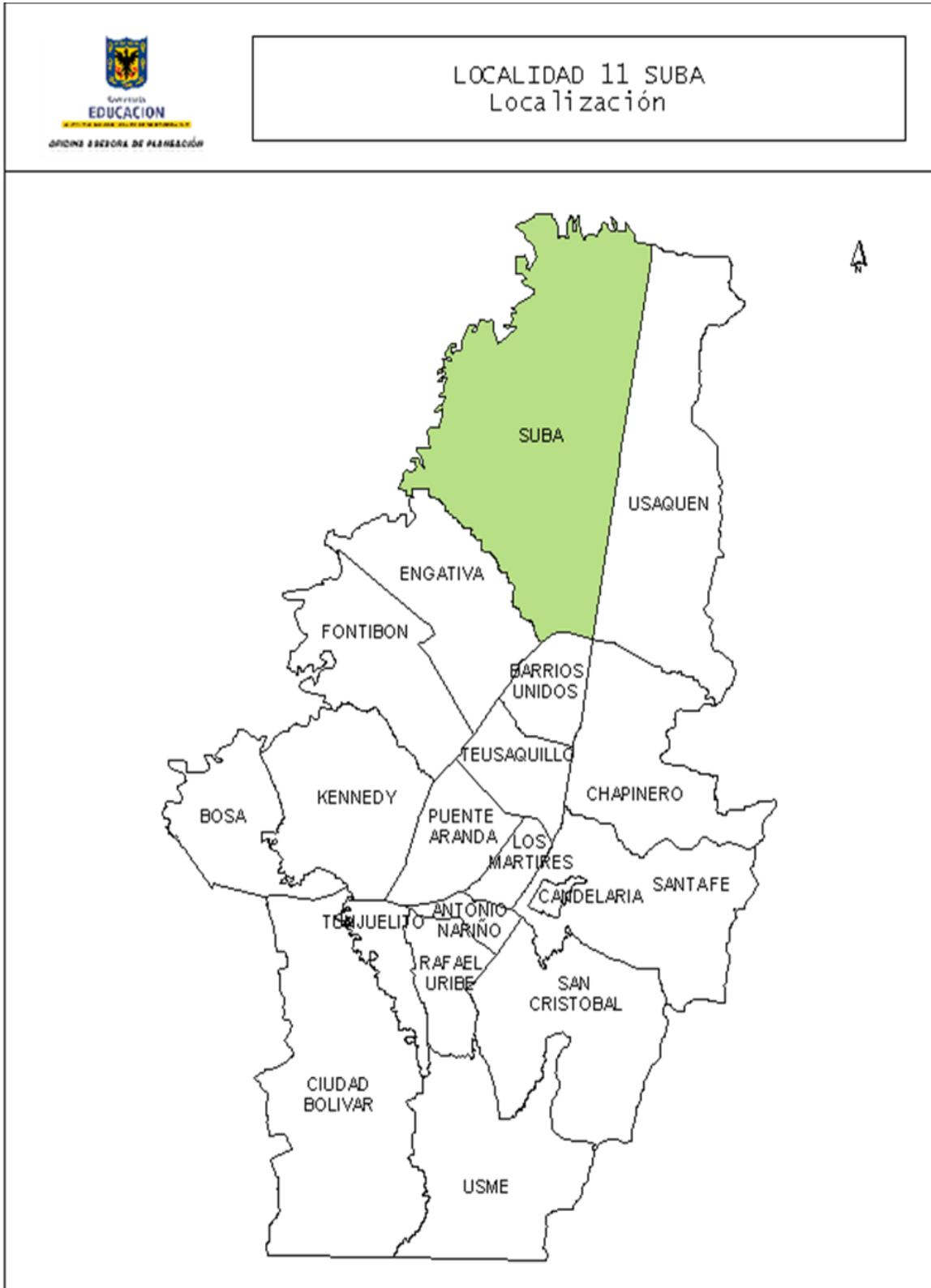
En cuanto a los acuerdos que dan nacimiento a las alcaldías locales se destacan los siguientes: el Acuerdo 26 de 1972 crea diez y seis Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Suba a integrar con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Suba, administrada por el Alcalde Menor correspondiéndole como nomenclatura el número 11, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1a reglamento las funciones de la Junta Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales, y determino la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Suba, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local, con un total de 11 ediles. Finalmente, el Decreto - Ley 1421 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del distrito.

² www.redbogota.com

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



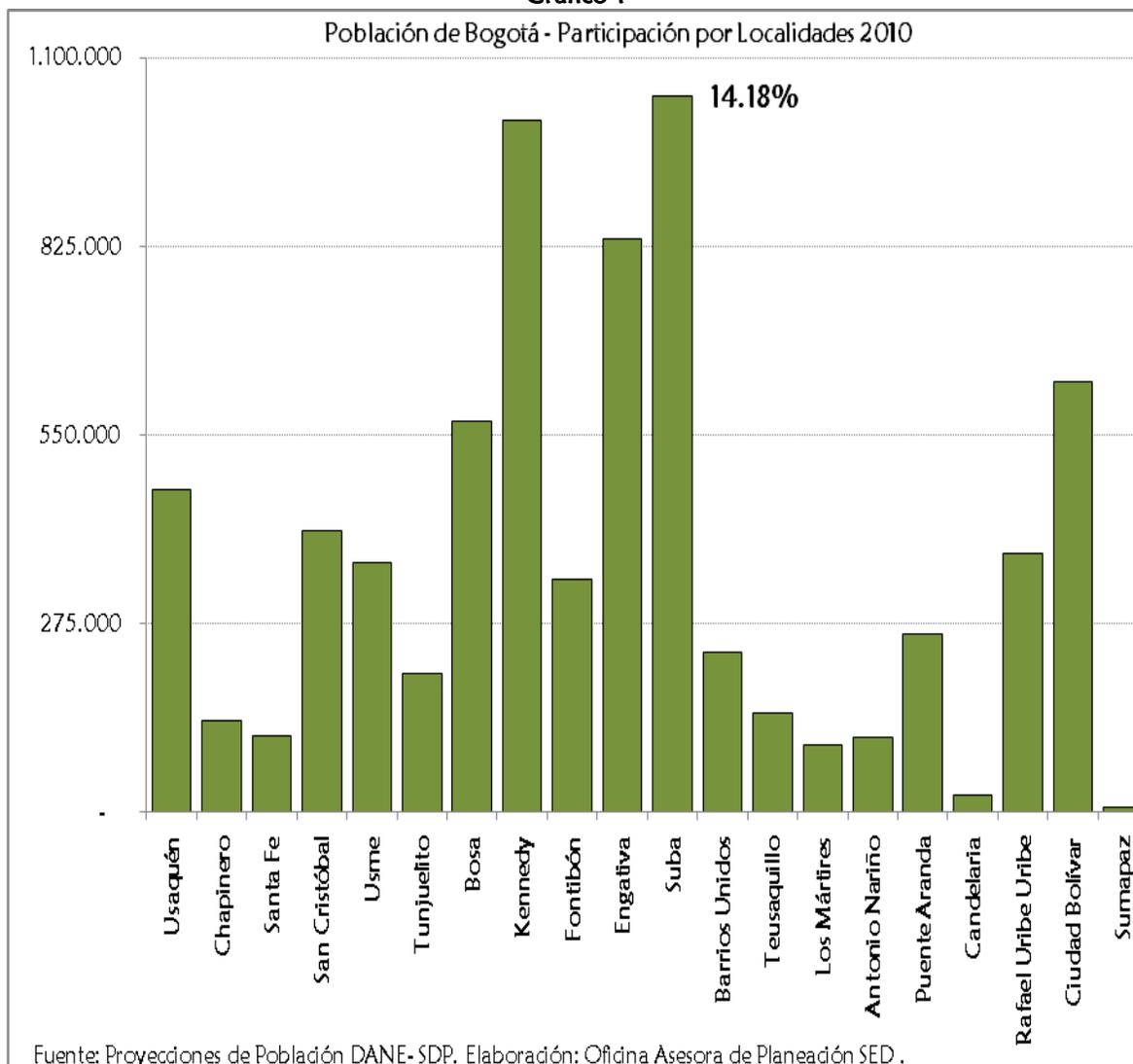
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Suba la población es de 1.04.006 habitantes que corresponde al 14.18% del total de Bogotá.

Gráfico 1



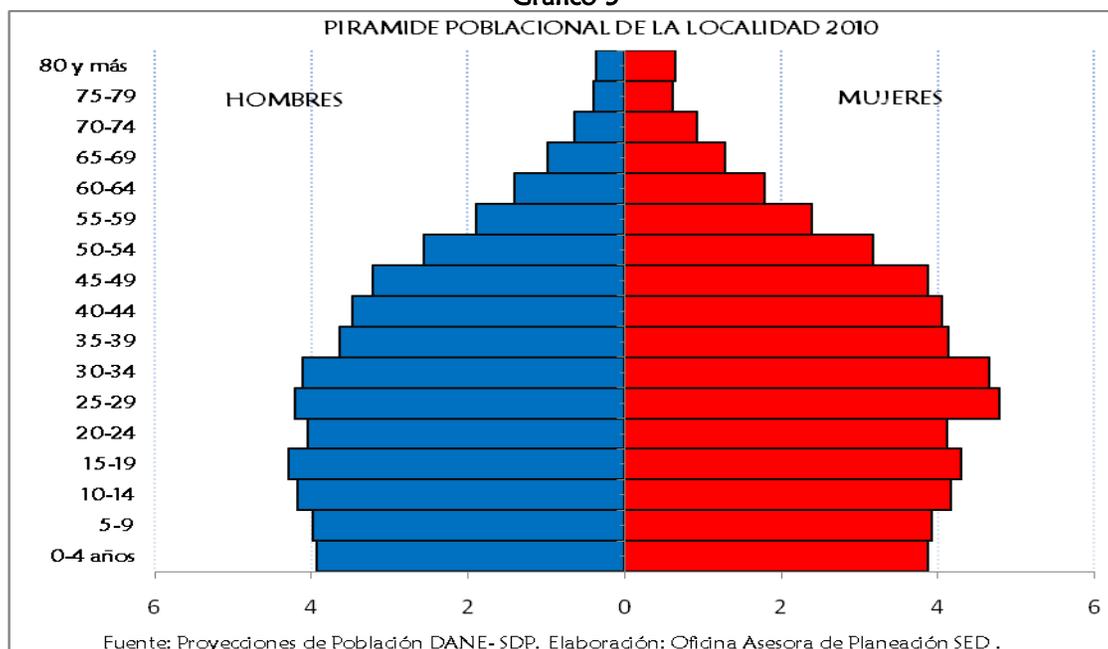
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 2.423%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 10 y los 19 años de edad y entre los 25 y 34 años de edad.

Gráfico 3

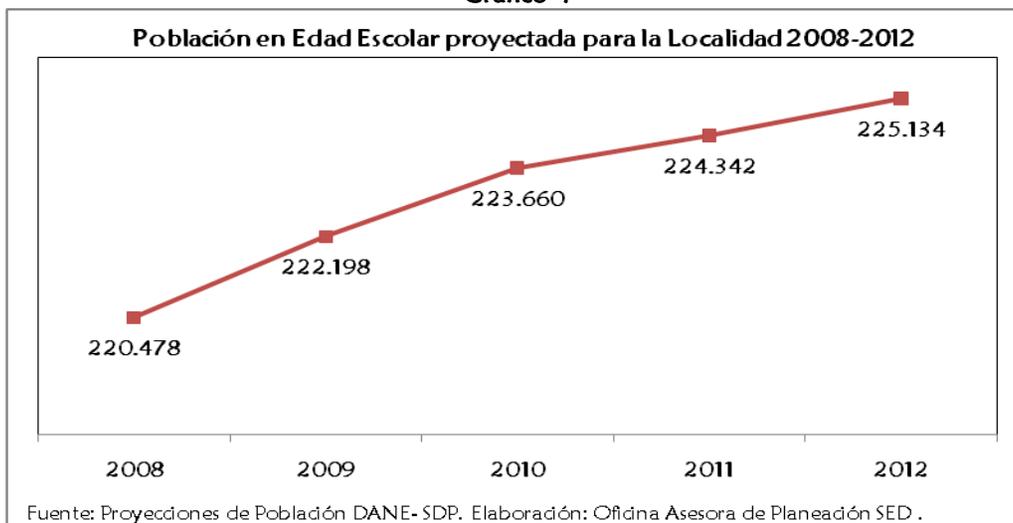


Población en Edad Escolar Proyectada

Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto para el total de la ciudad y para muchas de sus localidades, sin embargo, la Localidad de Suba experimenta un crecimiento significativo de la PEE. Debido a que el crecimiento de la población general es mayor que el crecimiento de la PEE, el porcentaje de participación dentro del total de la población tiende a disminuir,

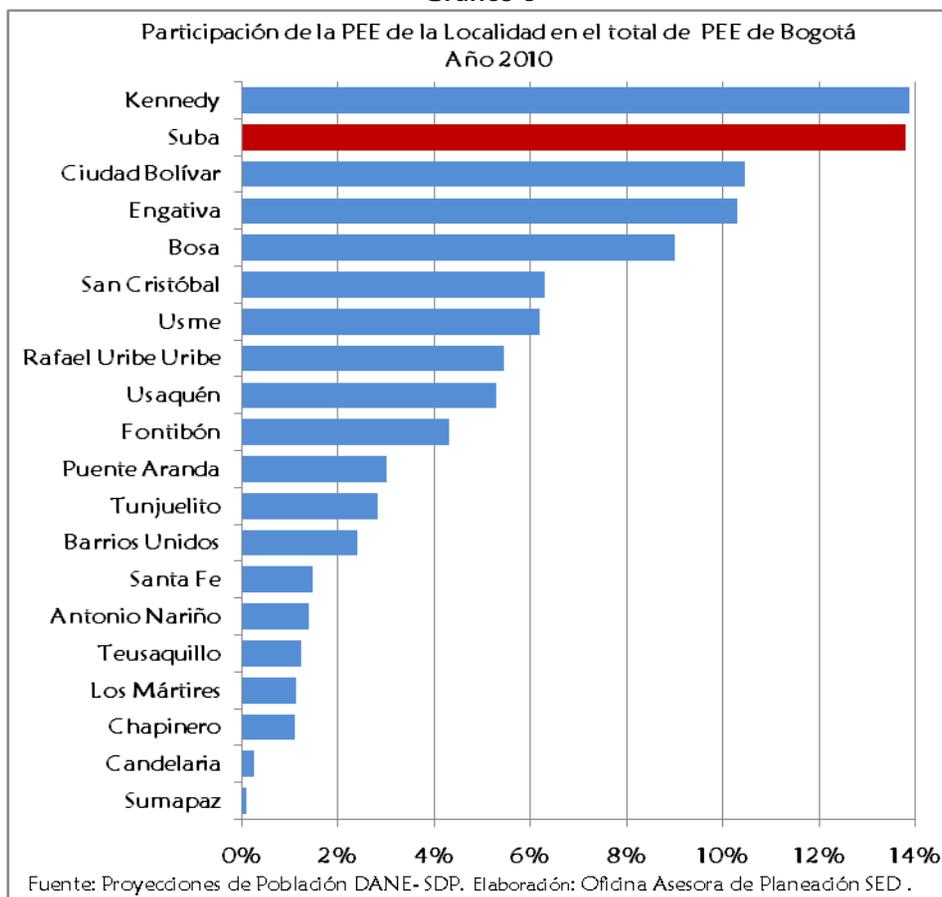
ya que en 2008 representaba el 22.19%, en el 2010 representa 21.42% y para el 2012 representará el 20.57%.

Gráfico 4

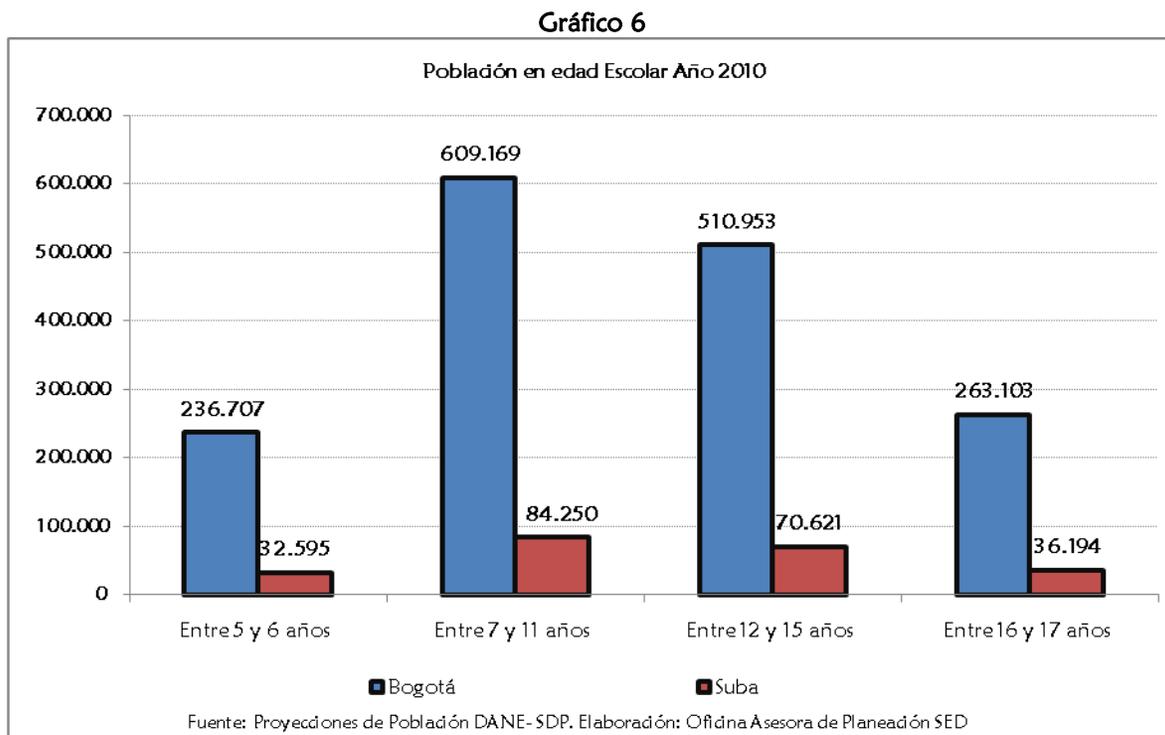


La PEE de la localidad representa el 21.42% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 2 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para el 2010 que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 9,96% dentro del total para la ciudad, ocupando el segundo lugar, y siendo la UPZ 28 El Rincón la de mayor demanda y segunda dentro del total ciudad.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	75.432	63,38%
Concesión	5.779	4,86%
Convenio	37.811	31,77%
Total Localidad	119.022	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula – SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Pre Jardín	86
Jardín	174
Transición	7.444
Primero	8.912
Segundo	9.411
Tercero	10.619
Cuarto	10.286
Quinto	10.913
Sexto	10.707
Séptimo	11.054
Octavo	10.181
Noveno	9.661
Décimo	8.814
Once	7.599
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	539
Educación Especial	432
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	2.190
Total Localidad	119.022

Fuente: Sistema de Matrícula– SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	26
SDIS	2
Concesión	2
Convenio	68
Total Localidad	98

Fuente: Sistema de Matrícula – SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	68.352	61,97%
Concesión	3.170	2,87%
Convenio	38.772	35,15%
Total Localidad	110.294	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula– SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	8.038	8.986	-948	7.029	8.135	-1.106	6.968	7.704	-736
Primaria	49.885	52.179	-2.294	48.409	53.031	-4.622	46.691	50.141	-3.450
Secundaria	37.553	39.986	-2.433	38.349	41.610	-3.261	38.562	41.603	-3.041
Media	14.224	14.904	-680	14.750	15.907	-1.157	15.408	16.413	-1.005
Aceleración	532	901	-369	642	714	-72	409	539	-130
Educación especial	216	227	-11	366	353	13	448	432	16
Educación adultos	2.574	2.362	212	2.480	2.313	167	1.808	2.190	-382
TOTAL GENERAL	113.022	119.545	-6.523	112.025	122.063	-10.038	110.294	119.022	-8.728

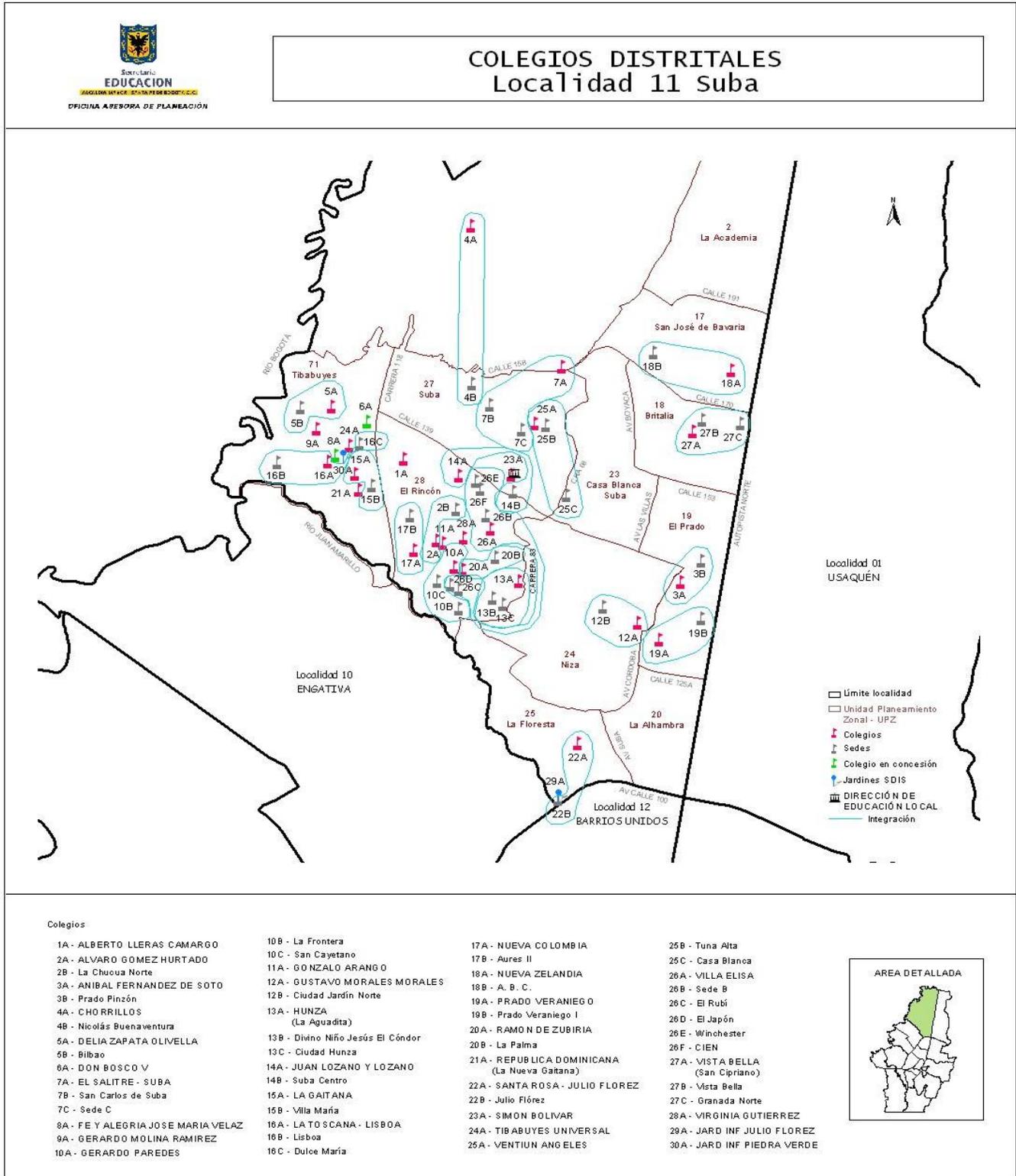
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

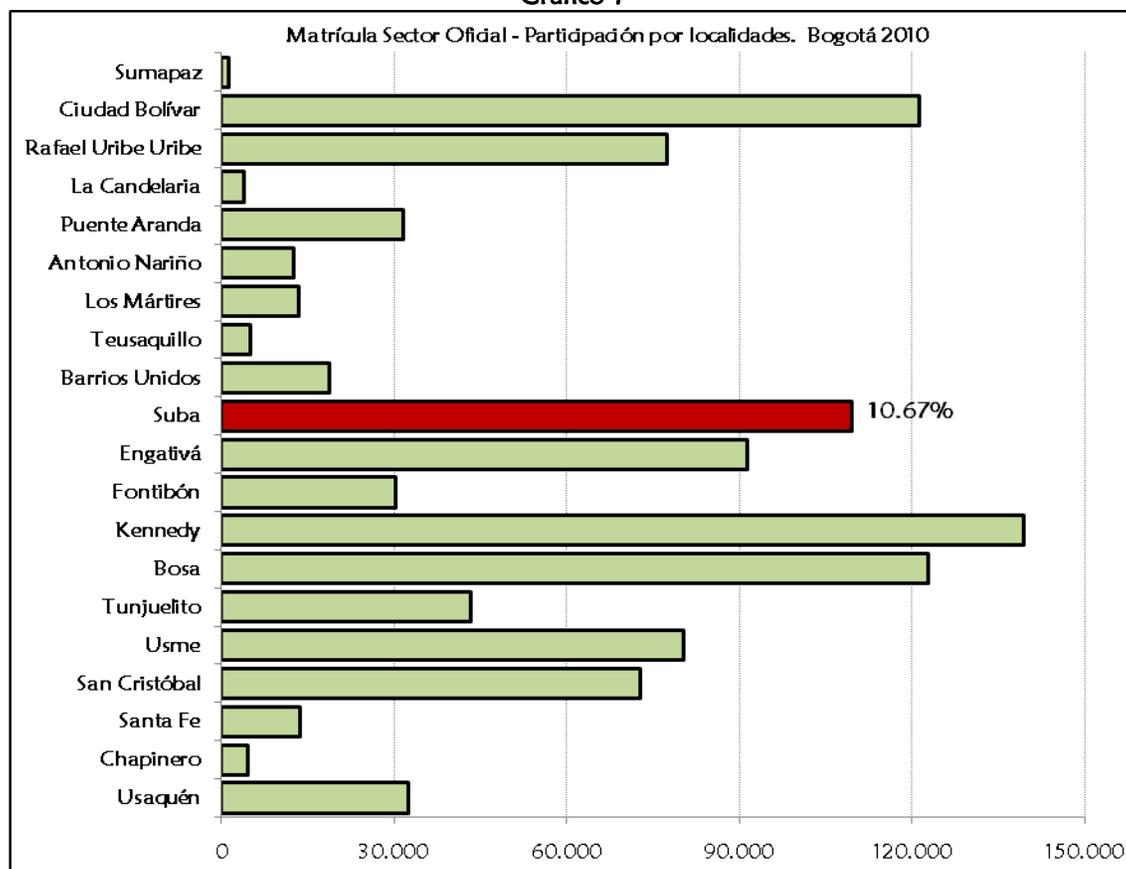


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



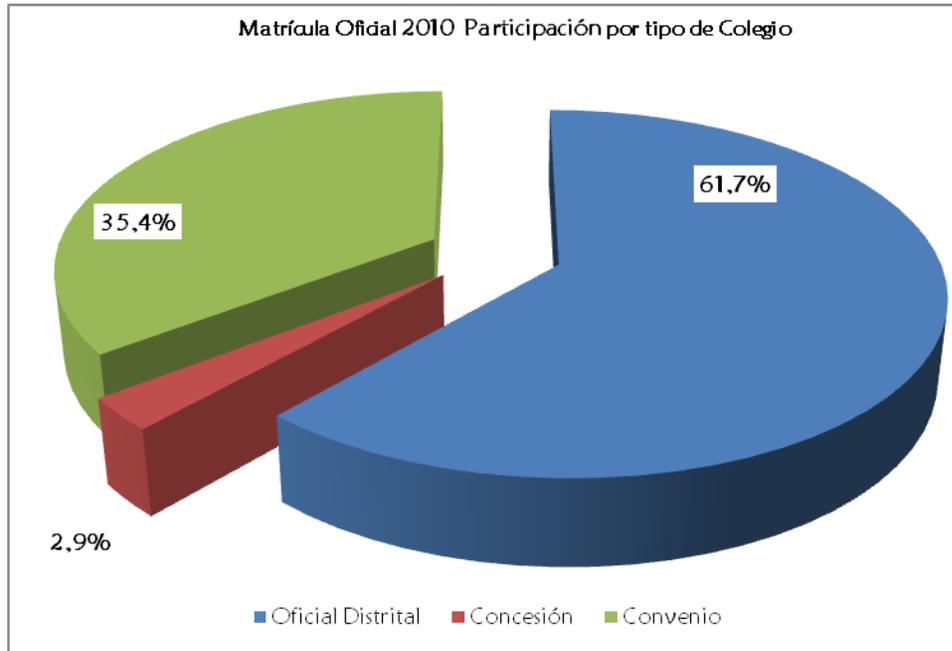
Fuente: Sistema de Matrícula Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	67.506	61,68%
Concesión	3.170	2,90%
Convenio	38.772	35,43%
Total Localidad	109.448	100,00%

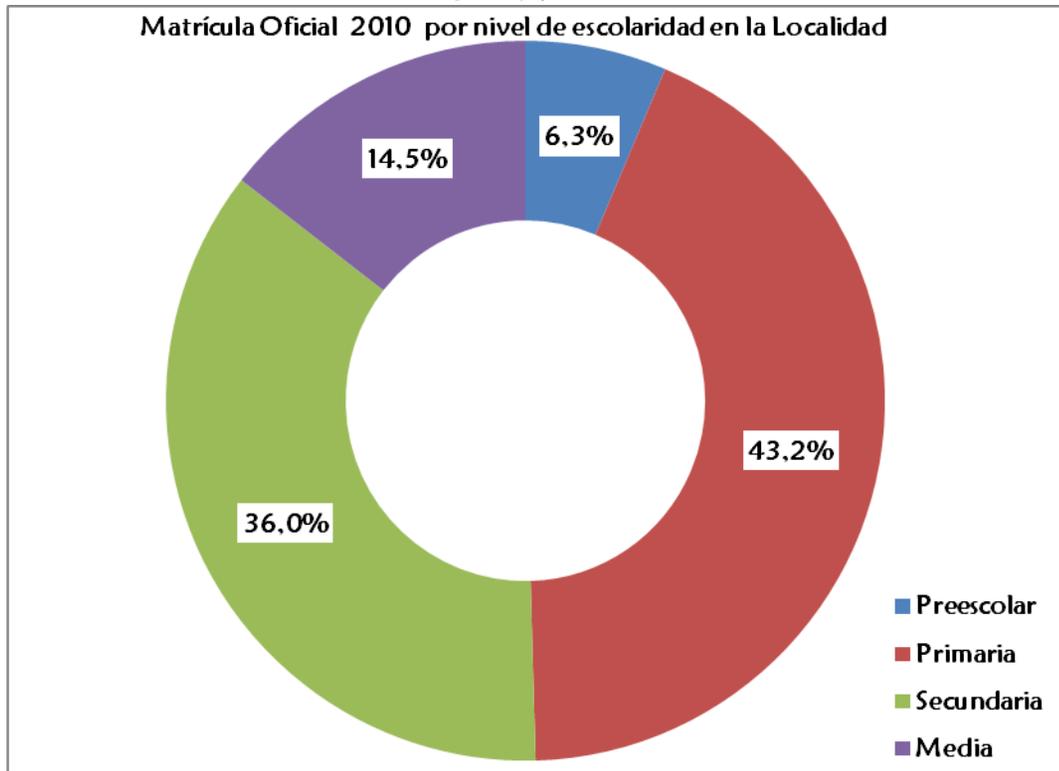
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de Colegio. Año 2010				
Nivel	Oficial Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	4.440	178	2.328	6.946
Primaria	27.161	1.450	18.672	47.283
Secundaria	24.920	1.106	13.339	39.365
Media	10.985	436	4.433	15.854
Total Localidad	67.506	3.170	38.772	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
11.382	30.383	11.519	43	14	0	56.107	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	33.151	1.574	18.790	53.515
Masculino	34.355	1.596	19.982	55.933
Total	67.506	3.170	38.772	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	3.353	22.706	19.275	8.181	53.515
Masculino	3.593	24.577	20.090	7.673	55.933
Total	6.946	47.283	39.365	15.854	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	3.078	183	5.444	8.705
Estrato 1	2.133	86	980	3.199
Estrato 2	45.953	2.540	25.154	73.647
Estrato 3	15.256	353	6.871	22.480
Estrato 4	672	7	216	895
Estrato 5	299	0	72	371
Estrato 6	115	1	35	151
Total	67.506	3.170	38.772	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	113	5.293	2.148	1.151	8.705
Estrato 1	225	1.164	1.368	442	3.199
Estrato 2	5.309	30.728	27.086	10.524	73.647
Estrato 3	1.209	9.439	8.300	3.532	22.480
Estrato 4	62	402	283	148	895
Estrato 5	17	192	127	35	371
Estrato 6	11	65	53	22	151
Total	6.946	47.283	39.365	15.854	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	2.247	77	1.073	3.397
Desvinculados de grupos armados	69	1	12	82
Hijos de adultos desmovilizados	19	1	10	30
Total	2.335	79	1.095	3.509

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	100	1.602	1.282	413	3.397
Desvinculados de grupos armados	4	27	36	15	82
Hijos de adultos desmovilizados	1	17	9	3	30
Total	105	1.646	1.327	431	3.509

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Sordera Profunda	54	0	3	57
Hipoacusia o Baja audición	32	1	17	50
Baja visión diagnosticada	40	3	25	68
Ceguera	7	0	3	10
Parálisis cerebral	3	1	12	16
Lesión neuromuscular	24	0	31	55
Autismo	5	0	16	21
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	184	0	139	323
Síndrome de Down	2	0	20	22
Múltiple	11	0	11	22
Total	362	5	277	644

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sordera Profunda	0	14	34	9	57
Hipoacusia o Baja audición	1	14	31	4	50
Baja visión diagnosticada	0	36	24	8	68
Ceguera	1	1	6	2	10
Parálisis cerebral	0	14	2	0	16
Lesión neuromuscular	4	24	23	4	55
Autismo	0	13	8	0	21
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	11	231	68	13	323
Síndrome de Down	0	20	2	0	22
Múltiple	2	14	4	2	22
Total	19	381	202	42	644

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	321	9	151	481
Negritudes	106	4	66	176
Rom (Gitanos)	4	0	0	4
Total	431	13	217	661

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 18

Matrícula Oficial de la Localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	19	130	227	105	481
Negritudes	1	70	76	29	176
Rom (Gitanos)	0	1	2	1	4
Total	20	201	305	135	661

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Superdotado	20	1	17	38
Con talento científico	5	0	2	7
Con talento tecnológico	21	0	8	29
Con talento subjetivo	21	2	18	41
Total	67	3	45	115

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	6	20	11	1	38
Con talento científico	1	4	2	0	7
Con talento tecnológico	1	14	8	6	29
Con talento subjetivo	4	20	13	4	41
Total	12	58	34	11	115

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	68.100	75.172	-7.072	67.254
Concesión	3.170	5.779	-2.609	3.170
Convenio	38.772	37.811	961	38.772
Jardín SDIS	252	260	-8	252
Total	110.294	119.022	-8.728	109.448

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL LA GAITANA	TIBABUYES	2.346	2.714	-368	2.349
COL INSTITUTO TECNICO DISTRICTAL JULIO FLOREZ	LA FLORESTA	1.804	1.994	-190	1.786
COL ALBERTO LLERAS CAMARGO	EL RINCON	3.183	3.806	-623	3.166
COL TIBABUYES UNIVERSAL	TIBABUYES	2.156	2.225	-69	2.150
COL NUEVA COLOMBIA	EL RINCON	2.889	3.099	-210	2.892
COL GUSTAVO MORALES MORALES	NIZA	2.897	2.909	-12	2.812
COL RAMON DE ZUBIRIA	EL RINCON	2.847	2.949	-102	2.731
COL ALVARO GOMEZ HURTADO	EL RINCON	2.990	3.284	-294	2.980
COL LA TOSCANA - LISBOA	TIBABUYES	2.238	2.432	-194	2.237
COL DELIA ZAPATA OLIVELLA	TIBABUYES	2.875	3.181	-306	2.816
COL GERARDO MOLINA RAMIREZ	TIBABUYES	3.339	3.538	-199	3.285
COL GONZALO ARANGO	EL RINCON	2.516	2.910	-394	2.525
COL VIRGINIA GUTIERREZ DE P	EL RINCON	2.236	2.495	-259	2.216
COL VENTIUN ANGELES	SUBA	2.724	3.558	-834	2.696
COL SIMON BOLIVAR	SUBA	2.065	2.382	-317	2.046
COL EL SALITRE - SUBA	UPR ZONA	3.361	3.407	-46	3.297
COL CHORRILLOS	NORTE	2.222	2.816	-594	2.172
COL PRADO VERANIEGO	EL PRADO	1.821	1.994	-173	1.821

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	EL PRADO	1.669	1.876	-207	1.653
COL NUEVA ZELANDIA	SAN JOSE DE BAVARIA	1.847	2.031	-184	1.846
COL VISTA BELLA	BRITALIA	1.725	1.863	-138	1.677
COL VILLA ELISA	EL RINCON	4.163	4.455	-292	4.128
COL REPUBLICA DOMINICANA	TIBABUYES	3.380	3.782	-402	3.367
COL JUAN LOZANO Y LOZANO	EL RINCON	2.122	2.525	-403	2.104
COL GERARDO PAREDES	EL RINCON	4.944	5.127	-183	4.820
COL HUNZA	EL RINCON	1.741	1.820	-79	1.682
Total		68.100	75.172	-7.072	67.254

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 23

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
DON BOSCO V	TIBABUYES	1.237	2.730	-1.493	1.237
FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ	TIBABUYES	1.933	3.049	-1.116	1.933
Total		3.170	5.779	-2.609	3.170

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 24

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
GIMN BILING CAMPESTRE STEPHEN HAWKING	SAN JOSE DE BAVARIA	359	353	6	359
COL FUND HOGAR SAN MAURICIO		84	94	-10	84
INST MILIT AQUILEO PARRA		496	460	36	496
CENT EDUC SAN JERONIMO MIANI	BRITALIA	2	5	-3	2
COL WINCHESTER	EL RINCON	415	374	41	415
INST ANZOATEGUI	EL RINCON	1	115	-114	1
COL SAN JOSE DE CALASANZ	EL RINCON	529	543	-14	529
INST NUEVA AMERICA DE SUBA	EL RINCON	354	352	2	354
INST CULT RAFAEL MAYA	TIBABUYES	758	695	63	758
LICEO HOMERICO LTDA.	EL RINCON	318	268	50	318
INST HERBERT SPENCER	EL RINCON	410	421	-11	410
LIC PAULO FREIRE	SUBA	371	338	33	371
GIMN NUEVA COLOMBIA DE SUBA	EL RINCON	890	1.008	-118	890
INST EDUC COMPARTIR SUBA	SUBA	2.593	2.584	9	2.593
CENT PILOTO DE EDUC NUEVA TIBABUYES	TIBABUYES	571	581	-10	571
LIC MALLERLAND	EL RINCON	814	827	-13	814
COL CELESTIN FREINET	EL RINCON	4.390	3.755	635	4.390
CENT EDUC LOS ANDES	EL RINCON	1.063	1.045	18	1.063

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL PEDAG DULCE MARIA	TIBABUYES	3.030	2.881	149	3.030
COL LORISMA	EL PRADO	42	53	-11	42
LIC INF RETOÑITOS	EL RINCON	254	256	-2	254
COL NUEVA CIENCIA	EL RINCON	616	570	46	616
GIMN FRANCISCANO DE SUBA	EL RINCON	430	430	0	430
COL LOS CATALANES	EL RINCON	73	57	16	73
COL CIAL VILLA MARIA	EL RINCON	343	295	48	343
LIC SIGLO XXI	EL RINCON	400	395	5	400
INST IDEOLOGICO CREATIVO	EL RINCON	277	245	32	277
GIMN ARTISTICO SUBA	EL RINCON	38	39	-1	38
CENT EDUC LOMBARDIA	EL RINCON	881	772	109	881
COL HOGAR DE NAZARETH	EL RINCON	500	440	60	500
COL REINA DE GALES	TIBABUYES	650	609	41	650
GIMN CULT SANTA RITA	TIBABUYES	326	360	-34	326
COL VAN LEEUWENHOEK	TIBABUYES	146	166	-20	146
LA ESPERANZA DEL MAÑANA	EL RINCON	403	423	-20	403
LIC FESAN	SUBA	691	662	29	691
LIC LA NUEVA ESTANCIA DE SUBA	TIBABUYES	1.251	1.136	115	1.251
COL CAM MAXIMINO POITIERS	SUBA	1.925	1.913	12	1.925
COL NUEVA VERONA	TIBABUYES	150	189	-39	150
LIC ANTONIO NARIÑO	TIBABUYES	90	74	16	90
GIMN SAN LUIS SIGLO XXI	EL RINCON	111	106	5	111
GIMN PSICOPEDAG SUBA	EL RINCON	85	76	9	85
LIC EMPRESARIAL DEL CAMPO	TIBABUYES	463	406	57	463
LIC INF NICOLS	EL RINCON	13	13	0	13
INST UNIVERSAL SAN PEDRO	TIBABUYES	110	102	8	110
LIC SANTA ISABEL	TIBABUYES	293	282	11	293
LIC ARKADIA COLOMBIA	TIBABUYES	1.228	1.089	139	1.228
COL EDGAR SALAMANCA AFRICANO EDSALAM AFRIC	EL RINCON	302	287	15	302
COL GIMN ROMANO MIXTO	EL RINCON	67	67	0	67
COL NVO GALAN MARTINZ	EL RINCON	166	116	50	166
COL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	EL RINCON	264	254	10	264
INST CIUDAD JARDIN DEL NORTE	NIZA	793	853	-60	793
LIC GLOBERTH MIXTO	EL RINCON	1.055	1.025	30	1.055
CENT EDUC ASOSIERVAS	EL RINCON	200	190	10	200
COL SEMIN ESPIRITU SANTO DE SUBA	NIZA	393	523	-130	393
COL ALAFAS DEL NORTE	EL RINCON	725	723	2	725
COL ANDERSON	SUBA	92	259	-167	92
COL NEIL ARMSTRONG	EL RINCON	682	716	-34	682
GIMN NUEVO SUBA	SUBA	126	100	26	126
COL SANTA ISABEL DE HUNGRIA	BRITALIA	153	148	5	153
LIC TERIOSKA E.U.	EL PRADO	50	52	-2	50
INST TEC CIAL CERROS DE SUBA	EL RINCON	642	643	-1	642
GIMN SANTANDER	EL RINCON	410	459	-49	410
COL SAN VICENTE FERRER	EL RINCON	514	497	17	514
CENT DE INTEGRACION EDUCACION DEL NORTE (CIEN)	EL RINCON	460	475	-15	460
COL HOWARD GARDNER	TIBABUYES	1.055	1.095	-40	1.055
LIC PSICOPEDAG DELFOS	EL RINCON	346	368	-22	346

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
LIC LEON DE GREIFF	EL RINCON	175	173	2	175
COL ANGLO-ESCOCES CAMPESTRE (LICEO MEXICO)	SUBA	865	836	29	865
LIC INF ABC DE LA SABIDURIA	TIBABUYES	0	40	-40	0
LIC DE LONDRES	CASABLANCA	0	55	-55	0
Total		38.772	37.811	961	38.772

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.
Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 25

Datos de oferta, demanda y matrícula en jardines SDIS en la Localidad Año 2010					
JARDIN	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JARD INF JULIO FLOREZ	LA FLORESTA	85	88	-3	85
JARD INF PIEDRA VERDE	TIBABUYES	167	172	-5	167
Total		252	260	-8	252

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Suba para el año 2010 cuentan con el 7.74% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 2256 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 96.45% (2176 docentes) están nombrados en propiedad y el 3.55% (80 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 147 directivos docentes, que corresponden al 7.72% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 26

Total planta de personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Suba	146	811	1136	83	2176	1	15	59	5	80	2256
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	6,98%	7,89%	7,88%	11,07%	7,90%	2,86%	2,99%	6,36%	3,36%	4,96%	7,74%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 27

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Suba	117	0	0	26	4	147
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	7,82%	0,00%	0,00%	7,81%	8,70%	7,72%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 28

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Suba	1	1101	1078	44	32	0	2256
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	1,59%	7,52%	7,93%	6,91%	18,18%	0,00%	7,74%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 29

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
ALBERTO LLERAS CAMARGO			133	133
ALVARO GOMEZ HURTADO			312	312
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO			72	72
CHORRILLOS			147	147
DELIA ZAPATA OLIVELLA			303	303
EL SALITRE - SUBA			186	186
GERARDO MOLINA RAMIREZ			240	240
GERARDO PAREDES			313	313
GONZALO ARANGO			40	40
GUSTAVO MORALES MORALES			227	227
HUNZA			146	146
JUAN LOZANO Y LOZANO			72	72
JULIO FLOREZ			80	80
LA GAITANA			230	230
NUEVA COLOMBIA			184	184
NUEVA ZELANDIA			85	85
PRADO VERANIEGO			80	80
RAMON DE ZUBIRIA			80	80
REPUBLICA DOMINICANA			216	216
SIMON BOLIVAR			90	90

COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
TIBABUYES UNIVERSAL			120	120
VENTIUN ANGELES			142	142
VILLA ELISA			157	157
VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA			140	140
VISTA BELLA			153	153
TOTAL LOCALIDAD	0	0	3.948	3.948
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	0,00%	0,00%	9,80%	4,89%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 30

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
ALBERTO LLERAS CAMARGO		133		133
ALVARO GOMEZ HURTADO		312		312
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO			72	72
CHORRILLOS		147		147
DELIA ZAPATA OLIVELLA		303		303
EL SALITRE - SUBA			186	186
GERARDO MOLINA RAMIREZ			240	240
GERARDO PAREDES		313		313
GONZALO ARANGO		40		40
GUSTAVO MORALES MORALES			227	227
HUNZA		146		146
JUAN LOZANO Y LOZANO		72		72
JULIO FLOREZ		80		80
LA GAITANA		230		230
NUEVA OMBIA		184		184
NUEVA ZELANDIA		85		85
PRADO VERANIEGO		80		80
RAMON DE ZUBIRIA		80		80
REPUBLICA DOMINICANA			216	216
SIMON BOLIVAR	90			90
TIBABUYES UNIVERSAL		120		120
VENTIUN ANGELES	142			142
VILLA ELISA			157	157
VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA		140		140
VISTA BELLA		153		153
TOTAL LOCALIDAD	232	2.618	1.098	3.948
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	4,24%	4,99%	4,83%	4,89%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica³ del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.⁴

Tabla 31

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

Tabla 32

Colegios con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
COL LA GAITANA		x		
COL SANTA ROSA-JULIO FLOREZ		x		

³ La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

⁴ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
COL ALBERTO LLERAS CAMARGO		x		
COL TIBABUYES UNIVERSAL		x		
COL NUEVA COLOMBIA		x		
COL GUSTAVO MORALES		x		
COL RAMON DE ZUBIRIA		x		
COL ALVARO GOMEZ HURTADO		x		
COL LA TOSCANA - LISBOA		x		
COL SIMON BOLIVAR		x		
COL EL SALITRE		x		
COL PRADO VERANIEGO		x		
COL ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO		x		
COL NUEVA ZELANDIA		x		
COL VISTA BELLA		x		
COL VILLA ELISA	x			
COL REPUBLICA DOMINICANA		x		
COL JUAN LOZANO Y LOZANO		x		
COL GERARDO PAREDES			x	
COL HUNZA		x		
COL NICOLAS BUENAVENTURA	x			
COL DELIA ZAPATA OLIVELLA			x	
COL GONZALO ARANGO		x		
COL VEINTIUN ANGELES		x		
COL GERARDO MOLINA RAMIREZ		x		
COL VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA		x		
TOTAL LOCALIDAD	2	22	2	0

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.⁵

⁵ Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.⁶

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.⁷

En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

Tabla 33

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Gerardo Paredes	SENA	Tecnología en Procesos Recreativos y Turísticos Tecnología en Gestión Logística Tecnología en Gestión de Mercados
Julio Flórez	SENA	Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Tecnología en Química Industrial Tecnología en Control Ambiental

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10 y 11. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

⁶ www.unad.edu.co/escuelas/index.php

⁷ Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla 34

Colegios con programa de media especializada en la Localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Virginia Gutiérrez	Universidad Pedagógica Nacional	Filosofía	Alistamiento	143	117
Tibabuyes Universal	Universidad Javeriana	Ciencias Naturales	Alistamiento	140	239
Delia Zapata	Universidad Minuto de Dios	Artes	Implementación	334	141
Ramón de Zubiría		Comunicación	Implementación	233	189
Nueva Zelanda		Comunicación	Implementación	95	85
La Gaitana	Universidad EAN	Ciencias Administrativas	Implementación	241	232
TOTAL LOCALIDAD				1186	1003

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

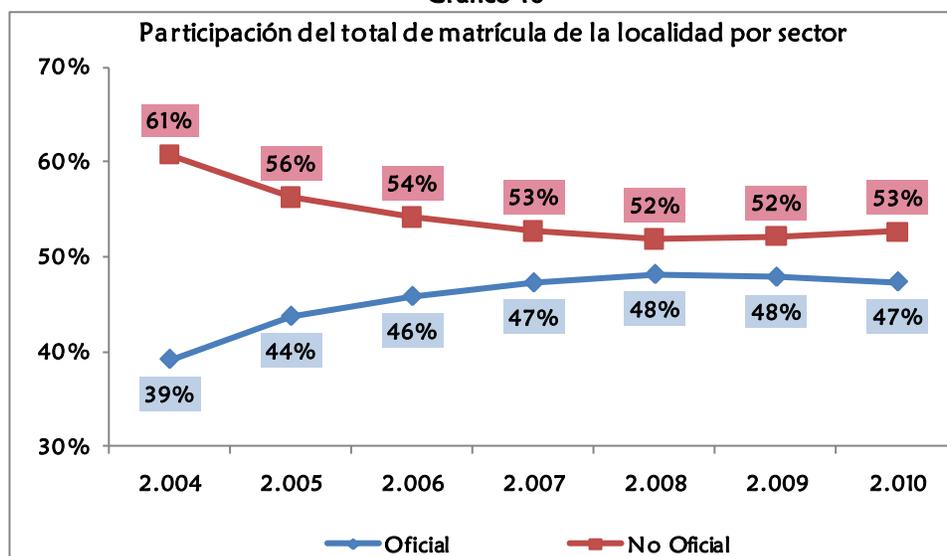
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores.

Tabla 35

Evolución de la matrícula oficial y no oficial de la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	82.935	90.190	97.200	105.371	109.260	109.486	109.448
No Oficial (2)	128.775	116.148	115.008	117.686	117.760	119.372	121.734
Total	211.710	206.338	212.208	223.057	227.020	228.858	231.182

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 10



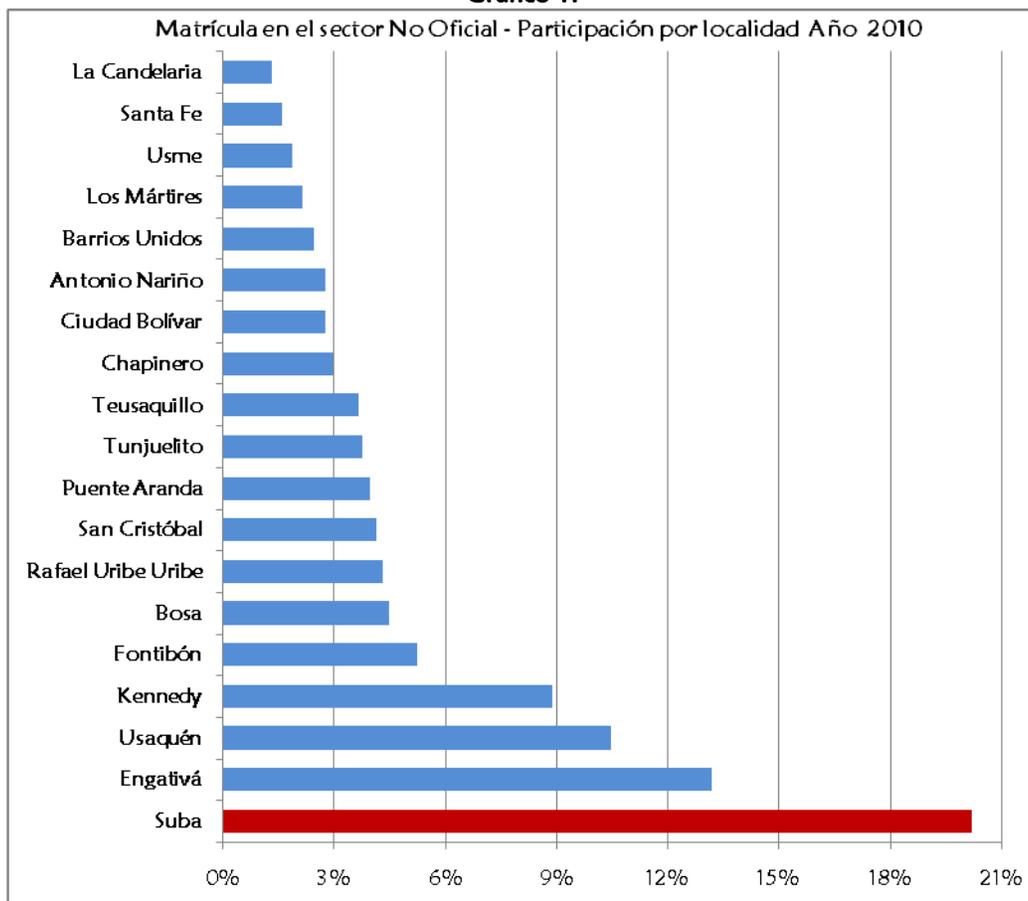
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Tabla 36

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Suba	21.843	46.374	36.808	16.709	121.734
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	19,76%	21,06%	21,61%	21,17%	20,99%

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 11



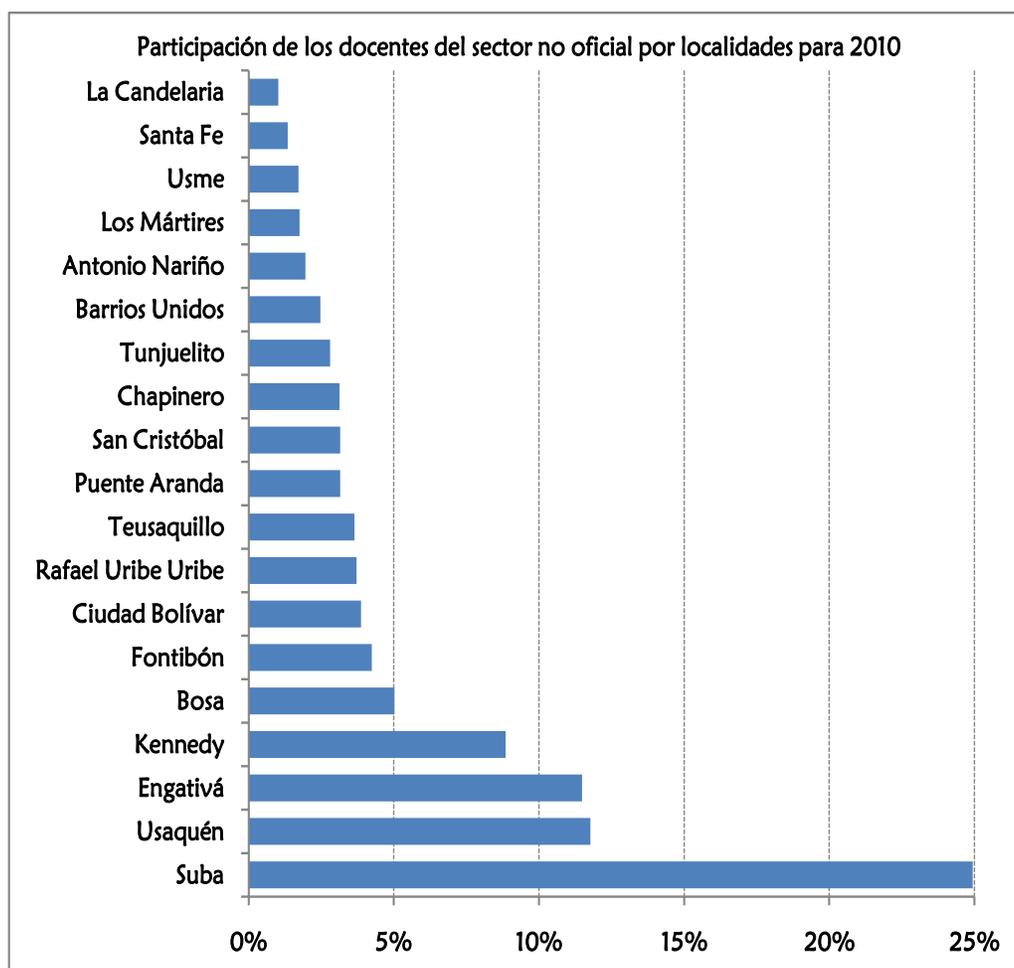
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Tabla 37

Total planta de personal docente del sector no oficial y su participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Suba	1.710	2.964	2.475	1.391	8.540
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% de Participación	24,90%	25,05%	24,44%	25,66%	24,94%

Fuente: Censo C-600 Año 2010.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

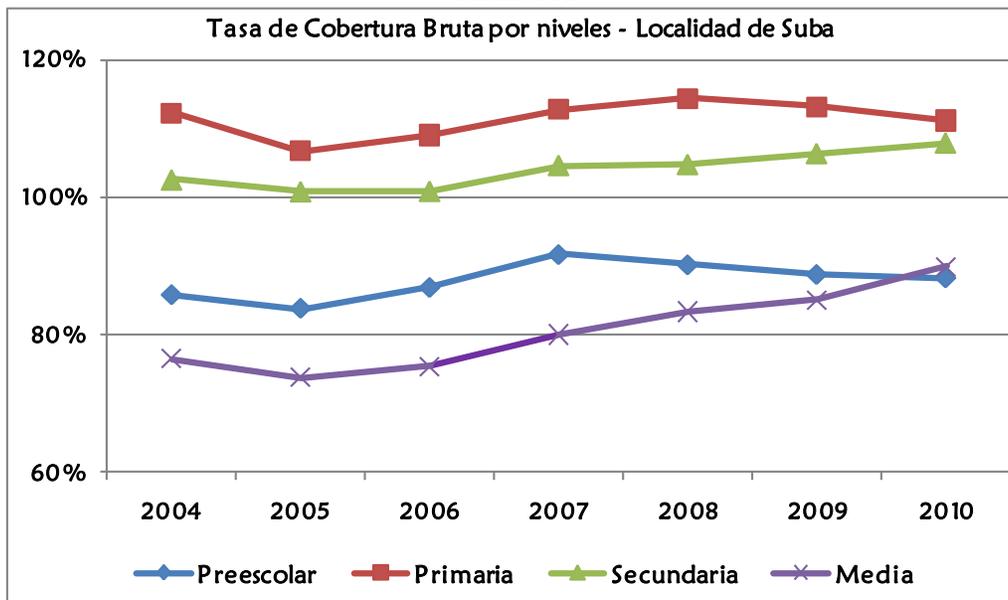
Tasas de Cobertura

Tabla 38

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	85,8%	83,8%	86,9%	91,8%	90,2%	88,8%	88,3%
Primaria	112,3%	106,8%	109,1%	112,8%	114,4%	113,2%	111,2%
Secundaria	102,6%	100,9%	101,0%	104,7%	104,8%	106,4%	107,9%
Media	76,5%	73,8%	75,4%	80,0%	83,4%	85,1%	90,0%
Total	100,1%	96,6%	98,2%	102,1%	103,0%	103,0%	103,4%

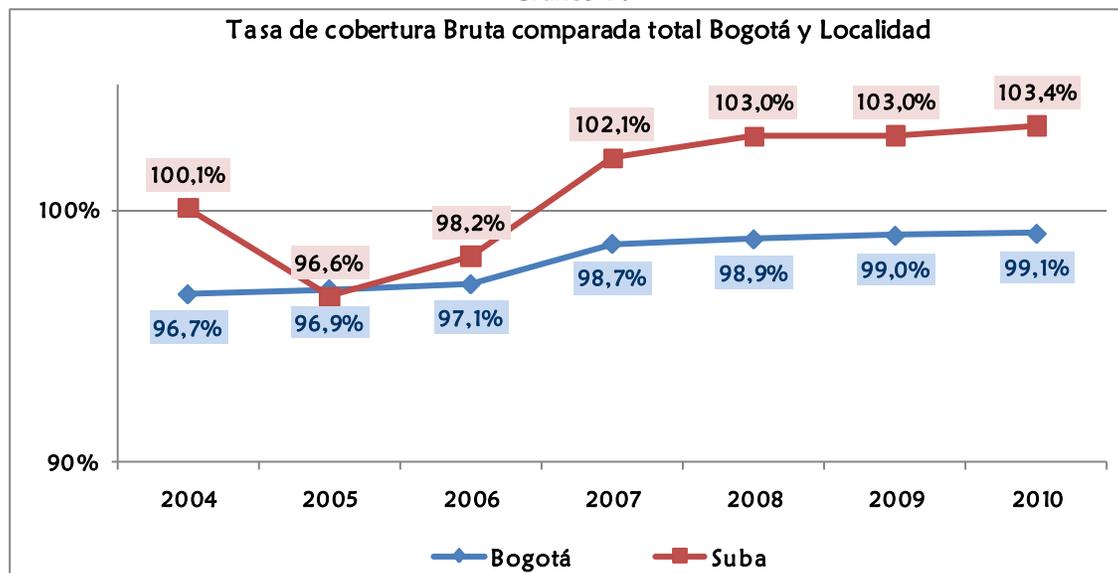
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos. En las siguientes tablas se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

- Por sector educativo

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	97,3	95,9	91,6	94,2
	Tasa Reprobación	1,2	2,9	6,2	4,1
	Tasa Deserción	1,5	1,2	2,1	1,6
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,7	97,3	94,4	96,5
	Tasa Reprobación	0,9	1,7	4,7	2,9
	Tasa Deserción	1,4	1,0	0,9	0,7

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

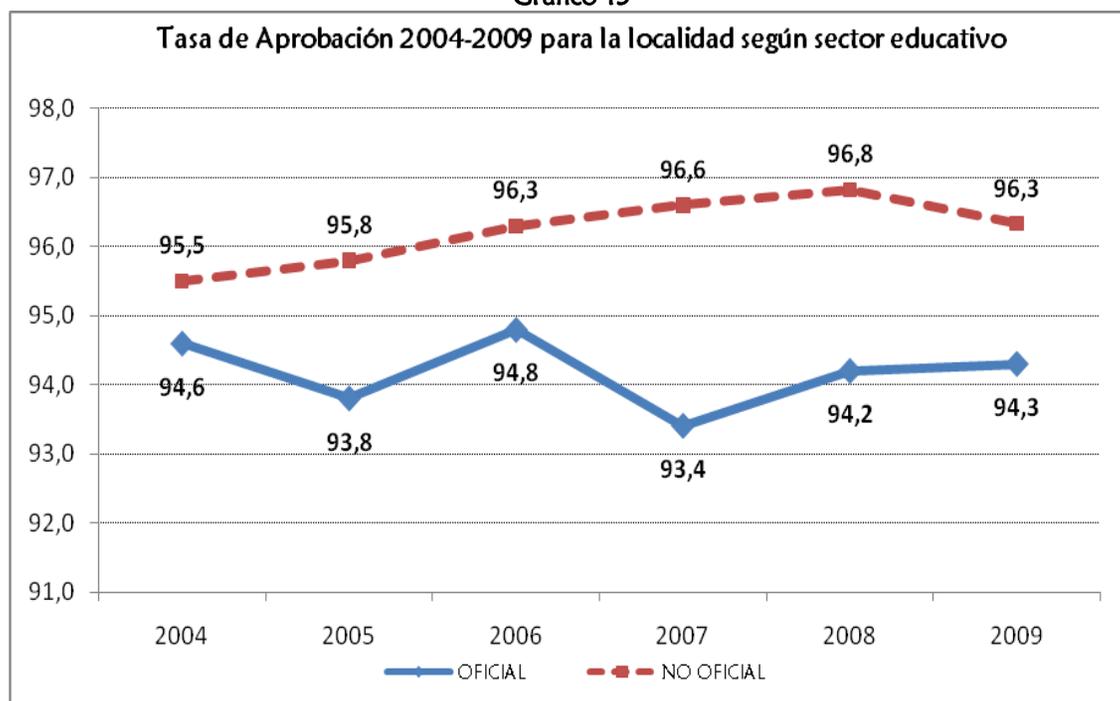
Tabla 40

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	94,6	93,8	94,8	93,4	94,2	94,3
	Tasa Reprobación	3,4	3,2	2,8	4,1	4,0	4,1
	Tasa Deserción	2,0	2,8	2,4	2,5	1,8	1,6
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	95,5	95,8	96,3	96,6	96,8	96,3
	Tasa Reprobación	2,9	3,0	2,2	2,0	2,2	2,7
	Tasa Deserción	1,6	1,2	1,6	1,4	1,0	1,0

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 15



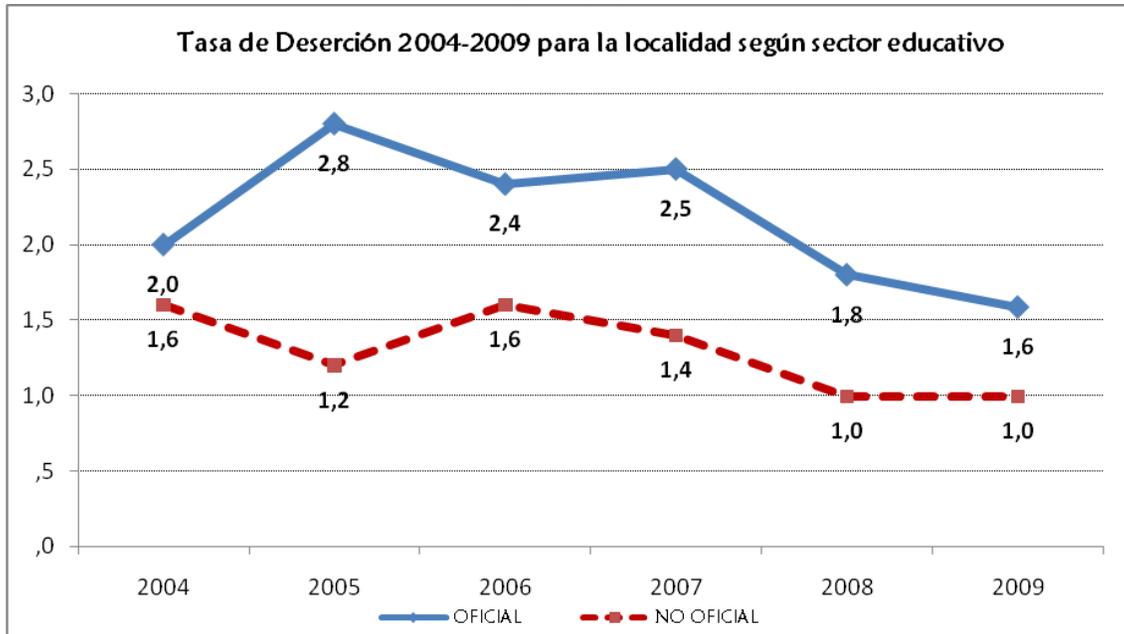
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

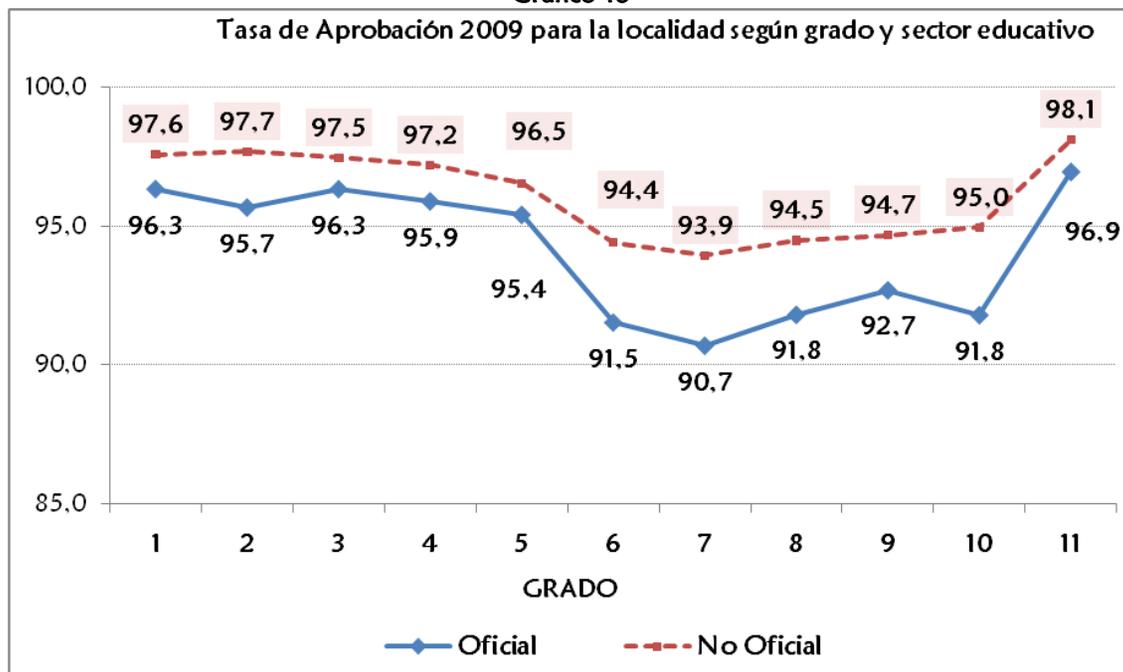
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística.

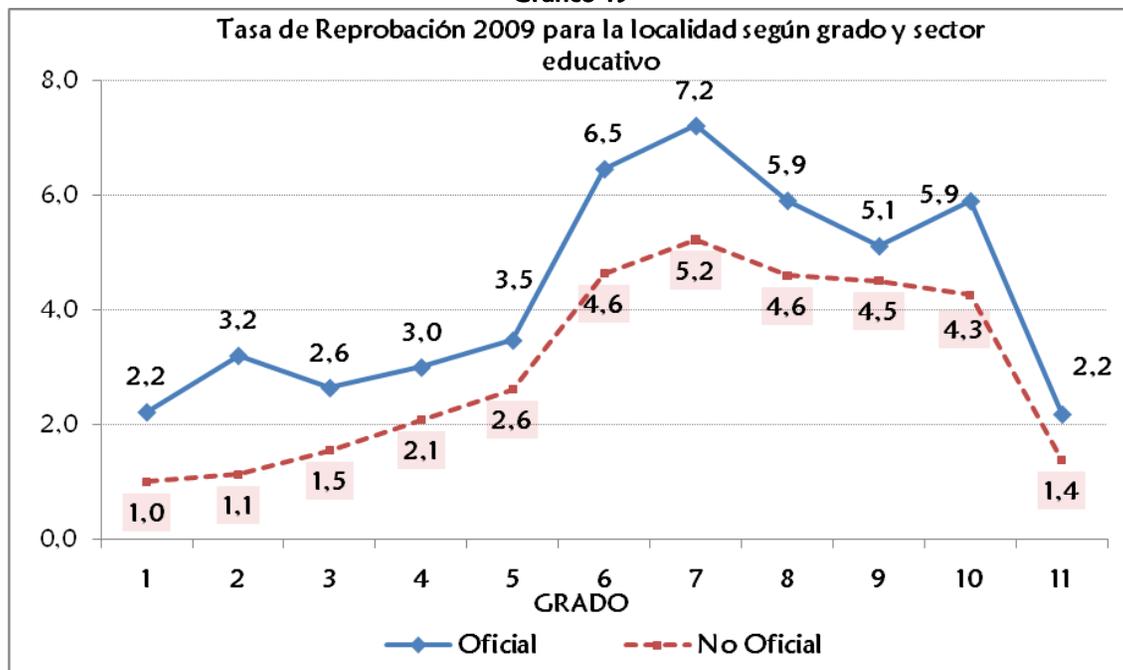
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



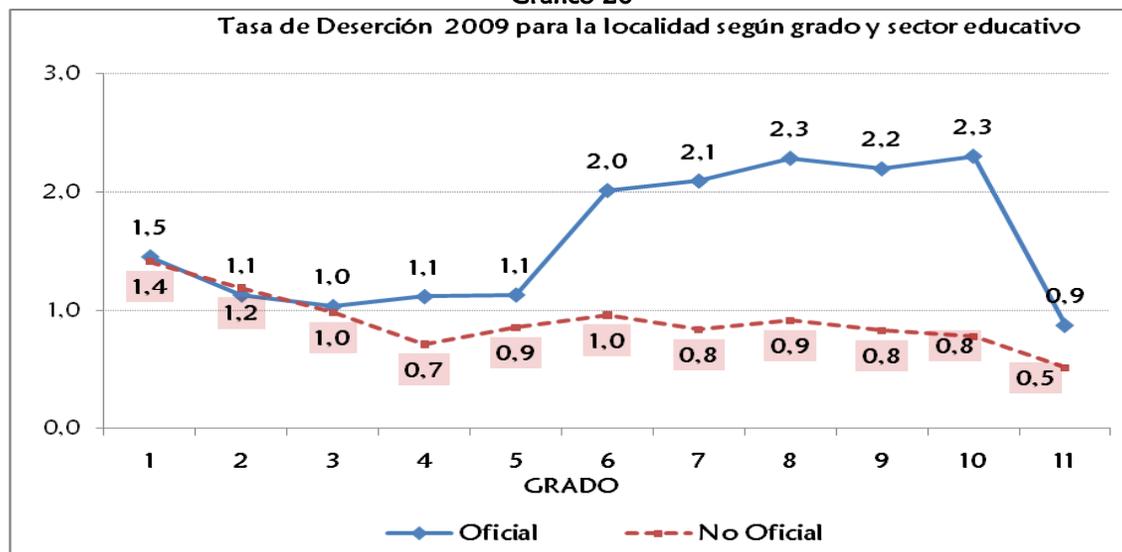
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística.

- Por género y tipo de sector

Tabla 41

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	95,94	92,74
	Tasa Reprobación	2,56	5,59
	Tasa Deserción	1,50	1,67
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,24	95,48
	Tasa Reprobación	1,91	3,39
	Tasa Deserción	0,85	1,12

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 42

Tasas de repitencia y extraedad de Suba. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	1,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
	Primaria	2,4	2,2	2,3	2,2	2,2	1,3
	Secundaria	4,3	4,9	4,5	6,0	6,2	4,2
	Media	2,9	3,5	3,0	5,7	5,2	3,0
	Total	3,1	3,2	3,1	4,0	4,0	2,6
No Oficial	Preescolar	0,8	1,1	1,3	0,3	0,7	0,6
	Primaria	0,9	1,2	1,6	0,8	1,2	1,1
	Secundaria	1,8	2,5	3,0	2,4	2,0	2,2
	Media	0,9	1,3	1,3	3,0	2,7	2,2
	Total	1,2	1,6	2,0	1,6	1,6	1,6

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

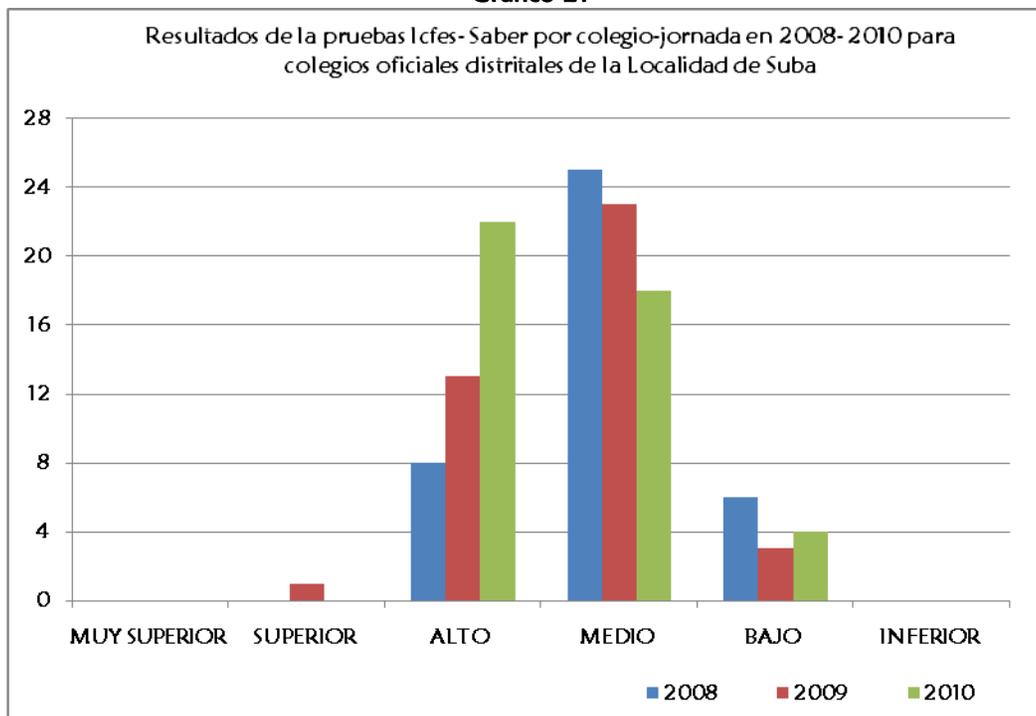
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación Grupo Estadística.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 21



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁸

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes⁹:

⁸ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

⁹ PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.¹⁰

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios¹¹. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

¹⁰ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Página 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

¹¹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Suba se invirtieron \$1837.862.873.414, los cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 89.871% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 7.097% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.688% para los proyectos del Programa Mejoramiento y la infraestructura y dotación de colegios.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Suba.

Tabla 43

Inversión en la localidad de Suba Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 17 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 104.577.400

2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 109.194 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 6.537.072.866
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 109.194 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 87.868.000
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 9.008 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 10.912.881.983
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 2.639 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 89.668.353.167
		BIENESTAR - Beneficiar a 2.639 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 298.952.539
		CAPACITACIÓN: Asistir a 115 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 43.396.234
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 42 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 765.502.724
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 36.290 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 42.842.037.764
		CONCESIÓN: Garantizar 3.179 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 4.813.029.164
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 26 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 2.113.690.088
		VIGILANCIA: Se garantizó a 26 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 6.649.554.284
		ASEO: Se garantizó a 26 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 3.198.171.840
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes de los colegios: Nueva Colombia, Ramón de Zubiría, Simón Bolívar, Aníbal Fernández de Soto, Villa Elisa y Gerardo Paredes.	\$ 798.992.753
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 168.834.080.806
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 1 colegio incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 30.900.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 2.553.310
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 26 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$174.293.938,00
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 6 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 95.743.028

		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 4 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 309.597.856
10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 25 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 216.920.833
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 12.239 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 435.908.406
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 27 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabyte, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 571.201.871
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 1.843.456.741
BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 33.305 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 9.534.250.936
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 12.632 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 3.799.093.958
		ASISTENCIA A EXPEDICIONES Y EVENTOS: Atender a los estudiantes de colegios oficiales que participan en las expediciones pedagógicas por los diferentes escenarios de la ciudad y que asisten a eventos culturales y lúdicos, con refrigerios.	\$ 0
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 13.333.344.893
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir 5 Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 15.518.897
14	563- Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.	CONSTRUCCIÓN PLANTAS FÍSICAS: Construir y/o conservar plantas físicas que cumplan con los estándares de infraestructura educativa, sísmoresistencia o que generen ampliación de cobertura.	\$ 3.156.188.701
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 3.171.707.598
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
15	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con colegios: el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 10.000.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 6 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 303.748.336
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 7 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 342.035.039
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			\$ 655.783.375

DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
16	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje: de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
		ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL - Desarrollar el porcentaje: de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la articulación de la gestión organizacional de la SED en sus distintos niveles, con entidades distritales, ONG, órganos de control distritales y nacionales, organismos de cooperación internacional, entre otros, en el marco del plan de desarrollo de la ciudad y del plan sectorial de educación.	\$ 5.900.000
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			\$ 24.500.000
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 187.862.873.414
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			